

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

PROGRAMA DE **APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

CONVOCATORIA PÚBLICA **PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA FARMACÉUTICA 2023**

BASE LEGAL Resolución de Junta Directiva No. 01 de 13 de enero de 2022, por medio de la cual se aprueba en todas sus partes el Reglamento de Convocatorias Públicas para el financiamiento no reembolsable de subsidios económicos a proyectos beneficiados de los programas de la SENACYT. Publicada en la Gaceta Oficial 29463-A de 26 de enero de 2022.

DIRIGIDO A

Personas jurídicas: empresas panameñas con fines de lucro, dedicadas y autorizadas por el Ministerio de Salud para la producción de medicamentos localmente, debidamente inscritas en el Registro Público de Panamá, con un mínimo de veinticuatro (24) meses de operación en el país, a la fecha de apertura de esta convocatoria.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Proporcionar financiamiento o co-financiamiento a actividades que fortalezcan el ambiente de ciencia y tecnología con el fin de fortalecer las capacidades del recurso humano calificado, para mejorar la calidad y la disponibilidad de medicamentos a través de procesos y/o servicios innovadores, de tal manera que aumenten la producción local de medicamentos, e impacte en la reducción de su precio en el mercado panameño.

AREA TEMÁTICA

Ciencias de la Salud

CATEGORÍA DE EVALUACIÓN

En esta convocatoria, las categorías de evaluación serán evaluadas por separado y clasificadas de la siguiente forma:

CATEGORÍA A: Participación presencial en estancias y/o pasantías en el extranjero, de recurso humano calificado local a nivel profesional y técnico de nacionalidad panameña o personas extranjeras residentes permanentes en Panamá en las siguientes áreas: ciencias regulatorias en medicamentos, prácticas de buena manufactura y/o gestión de calidad que fomenta la fabricación, conservación y distribución adecuada de los medicamentos.

Resultados esperados: Al finalizar el proyecto, todos los miembros del equipo de trabajo deben presentar la justificación de culminación de las actividades en el informe técnico y financiero.

CATEGORÍA B: Participación presencial de actividades en el extranjero de fortalecimiento de recurso humano calificado local a nivel profesional y técnico de nacionalidad panameña o personas extranjeras residentes permanentes en Panamá en: capacitaciones, jornadas, seminarios, simposios, foros, talleres, talleres intensivos (Bootcamps), certificaciones para formación u otras, en las siguientes áreas: ciencias regulatorias en medicamentos, prácticas de buena manufactura y/o gestión de calidad que fomente la fabricación, conservación y distribución adecuada de los medicamentos.

Resultados esperados: Al finalizar el proyecto, todos los miembros del equipo de trabajo deben presentar la justificación de culminación de las actividades en el informe técnico y financiero.

MONTOS

El monto máximo de subsidio económico que otorgará la SENACYT, es hasta la suma de **B/.50,000.00**, según la categoría en que se haga la postulación.

Los proponentes deben asegurarse de que la distribución de fondos y los objetos de gasto presentados en su presupuesto vayan acorde al objetivo y reglamento del Programa de Apoyo a las Actividades de Ciencia y Tecnología. (Resolución de Junta Directiva No. 01 de 13 de enero de 2022).

PLAZOS (DÍA Y HORA DE APERTURA Y CIERRE)

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 4 DE MAYO DE 2023

FECHA PARA ENTREGA DE PROPUESTAS: 2 DE JUNIO DE 2023 (Hasta las 3:00 p.m.

HORA EXACTA)

Después de la fecha y hora para la entrega de propuestas, no se admitirán subsanaciones de ninguna índole a las propuestas recibidas.

CUALQUIERA OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA SENACYT

Consultas al correo electrónico medicamentos@senacyt.gob.pa o al teléfono 517-0096 ó 517-0129.

Es responsabilidad del proponente y no de la SENACYT asegurarse que los formularios y documentos solicitados estén completos y sean recibidos dentro de los plazos previstos.